

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9921 *ORDEN JUS/1505/2004, de 26 de abril, por la que se concede la rehabilitación y vuelta al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de don Tomás Ruiz Morales.*

La Secretaría de Estado de Justicia, previa instrucción de expediente de rehabilitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 493 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y en virtud de la Orden de 26 de junio (B.O.E. del 3 de julio de 2003) por la que el Ministro de Justicia delega determinadas atribuciones y aprueba las efectuadas por otras Autoridades del Departamento en otros órganos, ha resuelto conceder la rehabilitación y vuelta al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de don Tomás Ruiz Morales.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Justicia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se

haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de abril de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, B.O.E. del 3 de julio), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

9922 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, en resolución de concurso número 265.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 3 de marzo de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el artículo 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por los Órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Islas Canarias, Illes Balears, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco, Principado de Asturias, Región de Murcia y La Rioja, para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan:

Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escf.	Categoría	Resultas
Alcobendas n.º 2	Don Jesús M.ª Puente Prieto	36	1.ª	Madrid n.º 30.
El Puerto de Santa María n.º 1.	Don Juan Bautista Fuente López	45	1.ª	Madrid n.º 20.
Madrid n.º 13	Don José Antonio Gonzalo Rodríguez	56	1.ª	Madrid n.º 19.
San Cugat del Vallés	Don José Manuel García García	59	1.ª	Figueres.
El Ejido	Don Francisco Pérez de la Cruz Blanco	78	1.ª	Marbella n.º 2.
Terrassa n.º 3	Don Javier García-Valdecasas de la Cruz	113	1.ª	Granada n.º 3.
Valladolid n.º 1	Don Mariano Álvarez Pérez	124	1.ª	León n.º 3 y Mercantil.
Zaragoza n.º 9	Don Francisco Curiel Lorente	130	2.ª	Zaragoza n.º 11.
Sagunto/Sagunt n.º 1	Don Enrique Colomer Sancho	151	2.ª	Gandía n.º 1.
Madrid n.º 41	Don Francisco Labeira Riquelme	178	2.ª	Madrid n.º 39.
Valencia n.º 3	Doña Ana M.ª del Castillo González	236	2.ª	Valencia n.º 4.
Vigo n.º 3	Don Vicente Artime Cot	244	2.ª	Vigo n.º 5.
Salamanca n.º 4	Doña Matilde Apausa Yuste	285	3.ª	Ávila y Mercantil.
Barcelona n.º 3	Don Antonio-Manuel Fernández Sarmiento	312	3.ª	Barcelona n.º 10.
Murcia n.º 8	Don Fructuoso Flores Bernal	322	3.ª	Orihuela n.º 2.
Sevilla n.º 8	Don Manuel Martín Trincocortas-Bernat	350	3.ª	Sevilla n.º 2.
Bilbao n.º 2	Don Alfonso Rentería Arocena	361	3.ª	Pamplona/Iruña n.º 2.
Leganés n.º 1	Don Galo Rodríguez Tejada	365	3.ª	Bilbao n.º 11.

Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escf.	Categoría	Resultas
Alzira	Don Miguel M. ^a Molina Castiella	386	4. ^a	Barcelona n.º 6.
Barcelona n.º 22	Don Eugenio Gomeza Eleizalde	389	4. ^a	Santa Coloma de Gramanet número 1.
Palma n.º 6	Don Ángel Manuel Ogueta Fernández	401	4. ^a	Santiago de Compostela n.º 1.
Jijona/Xixona	Don Germán Rodríguez López	489	4. ^a	Benidorm n.º 3.
Las Palmas de Gran Canaria número 5	Don Antolín Cacheiro Couto	513	4. ^a	Santa Cruz de Tenerife n.º 3.
Málaga n.º 9	Doña Mercedes Fernández López	551	4. ^a	Albaida.
Valdepeñas	Don Eduardo José Martínez García	600	4. ^a	Manzanares.
Vitoria/Gasteiz n.º 5	Don Fernando José Carabaña Aguado	613	4. ^a	Tafalla n.º 1.
Puigcerdà	Doña Marta Valls Teixidó	634	4. ^a	Olot.
Pola de Siero	Don Enrique Español Batalla	642	4. ^a	Cangas de Onis.
Caravaca de la Cruz	Don Pablo de Angulo Rodríguez	706	4. ^a	Morón de la Frontera.
Quintanar de la Orden	Don Andrés Juez Pérez	722	4. ^a	Almagro.
La Bañeza	Doña Consuelo Canella Díaz	729	4. ^a	Valencia de Don Juan.
Gandía n.º 4.	Doña M. ^a del Carmen Gómez Dura	746	4. ^a	Monóvar/Monóver.
Puerto de la Cruz	Doña Lucía López de Sagredo Martos	784	4. ^a	Osuna.
Montilla	Doña M. ^a Luisa Vozmediano Rodríguez	845	4. ^a	Jerez de los Caballeros.
Llerena	Don Luis José Moreno Camacho	855	4. ^a	Fuente de Cantos.
Borja	Don Miguel Temprado Aguado	856	4. ^a	Calamocha.
Ripoll	Don José Ignacio Martín Alías	859	4. ^a	Barcelona n.º 25.
Caldas de Reis	Doña M. ^a Teresa Ruiz de la Peña González	869	4. ^a	Vilalba.
La Seu d'Urgell	Doña Ramiro Subirá Pérez	875	4. ^a	Solsona.
Alfaro	Don Jesús M. ^a Jiménez Jiménez	877	4. ^a	Baltanás.
Fuente-Obejuna	Doña María José Mateo Vera	902	4. ^a	Hinojosa del Duque.
Corcubión	Don Pedro José Martínez Rodríguez	906	4. ^a	Villalón de Campos.
Mondoñedo	Doña Raquel Largo Escudero	907	4. ^a	Villalpando.
Gergal	Doña M. ^a Jesús Gilabert Álvarez	929	4. ^a	Hervás.
Ortigueira	Don Eduardo Rouco Couzo	945	4. ^a	Xinzo de Limia.
Allariz	Don Cayetano Prada González	964	4. ^a	Puebla de Sanabria.
Carrión de los Condes	Doña M. ^a Azucena Morales González	970	4. ^a	Alcañices.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Ilmo. Sr. Subdirector General del Notariado y de los Registros Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9923 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se dispone el cese de don Ángel Sagardoy Valera, como Subdelegado del Gobierno en Tarragona.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, vengo a disponer el cese de don Ángel Sagardoy Valera, Número de Registro de Personal 2361630346 A6006 funcionario de la Escala de Letrados a extinguir de la AISS, como Subdelegado del Gobierno en la Provincia de Tarragona, agradeciéndole los servicios prestados.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Joan Rangel i Tarrés.

9924 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por la que se dispone el cese de doña Juana Francisca Pons Vila, como Directora Insular de la Administración General del Estado en Menorca.

En ejercicio de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de doña Juana Francisca Pons Vila, con NRP 4149511657 A3051, como Directora Insular de la Administración General del Estado en Menorca, con efectos de 17 de mayo de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Palma, 17 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Ramón Antonio Socias Puig.

9925 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por la que se dispone el cese de doña Mariena Sánchez-Jáuregui Martínez, como Directora insular de la Administración General del Estado en Ibiza-Formentera.

En ejercicio de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de